

ACTA N°333
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

En Valparaíso, a 07 de abril de 2026, siendo las 13.35 horas, en la Dirección General de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 333, del Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso. Preside la reunión don Rafael González Camus, Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la región de Valparaíso, con la asistencia de don Michael Wilkendorf Simpfendorfer, Abogado Procurador Fiscal de Valparaíso del Consejo de Defensa del Estado; de don Ricardo Saavedra Alvarado, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso; de don Jaime Vera Vega, Secretario Académico de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; y don Enrique Letelier Loyola, abogado del ejercicio libre de la profesión. Excusa su participación la consejera Sra. Daniela Poblete Fernández, abogada del ejercicio libre de la profesión.

Estuvieron presentes también don Gastón Gauché Strange, Director General de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, y doña Cecilia Hernández Cárdenas, abogada de la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso.

Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 de los Estatutos de la Corporación y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión.

El Seremi de Justicia y Derechos Humanos de Valparaíso Sr. Rafael González Camus, da la bienvenida a los consejeros y agradece su participación en esta sesión. Indica que fue nombrado a partir del día 26 de marzo del presente, asumiendo propiamente tal el día lunes 30 de marzo de 2026. Desde esa fecha ha tenido una agenda extensa, pero manifiesta la importancia de realizar esta primera reunión, a fin de poder presentarse y conocer a los integrantes del Consejo. Se procede a la presentación del Seremi, de cada uno de los integrantes del Consejo Directivo y del Director General de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso.

Terminada las presentaciones, se establece el funcionamiento del Consejo Directivo, acordando que las sesiones se realizarán el último martes de cada mes, a las 13.30 horas, confirmando en la sesión anterior la fecha de la siguiente reunión, ello sin perjuicio que, por razones fundadas, deba modificarse alguna fecha. En razón de lo expuesto, la próxima reunión queda fijada para el día martes 28 de abril de 2026, a las 13.30 horas, en la Dirección General de la Corporación de Asistencia Judicial.

Asimismo, se fijan como materias a revisar en las sesiones del Consejo Directivo el reporte de denuncias administrativas; acciones judiciales e investigaciones sumarias. Respecto de otras materias, el Seremi consulta sobre:

1. Convenios Municipales. El Director General da una explicación general sobre el funcionamiento de los convenios municipales, señalando aquellos que se encuentran vigentes y aquellos que tienen pago pendiente; asimismo, informa cómo operan respecto de éstos últimos.
2. Materia Financiera. El Director General señala que mensualmente se envía un reporte al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el que no se remite al Consejo Directivo. Sin perjuicio de ello, informa que el presupuesto anual se revisa en sesión del Consejo Directivo, a inicios del año, siendo aprobado por éste, previo envío al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. El Seremi solicita que se envíe también al Consejo directivo el reporte mensual.
3. Proceso de traspaso a la nueva institucionalidad. El Director General señala que no han tenido novedades desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para efectos del traspaso. Indica que la complejidad se presenta respecto de contratos con proveedores que finalizan durante este año (ej. Informática, aseo, entre otros) y que habría que licitar, sin embargo, se observa que podría no haber interesados por el corto tiempo que implicaría, atendido el traspaso al nuevo Servicio que se hace efectivo en el mes de mayo del próximo año. Además de ello, hay que definir lo que ocurrirá con los contratos de arriendo de inmuebles y el funcionamiento de la Dirección General y Dirección Regional, desconociendo si se irán a fusionar. En materia de administración y finanzas puede presentarse una minuta con los puntos centrales del traspaso, enfocado en estos temas. En materia de personal, la nómina 2026 ya fue enviada al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
4. Causas pendientes. Director General indica que, en relación a tutela laboral caratulada “Manríquez con CAJVAL”, seguida ante el Juzgado del Trabajo de Valparaíso, el abogado a cargo Sr. Leonardo Freire, informará la estrategia de defensa y propuesta de contestación, conforme lo dispuesto en la última sesión extraordinaria del Consejo Directivo.

El Seremi indica que, en las sesiones del Consejo Directivo, además de los reportes señalados previamente, se revisará el tema financiero y aquellos que requieran del conocimiento del Consejo.

Los señores Consejeros solicitan el envío oportuno de las actas, que éstas sean precisas y más breves y que se realice una propuesta para el orden de las firmas, al momento del envío.

Director General informa de sumarios complejos, que dicen relación con funcionarios que estando con licencia médica viajan al extranjero o asisten al casino o que por sus funciones no pueden asistir a casinos. Señala que son en total unos 20 casos, que corresponden a 17 o 18 personas aproximadamente (ya que habría personas funcionarias que se repiten). Indica que la Corporación de Asistencia Judicial de la región Metropolitana y de Biobío ya han desvinculado funcionarios por estas causales, sentando con ello un precedente. Los señores Consejeros comentan fallos de la Excma. Corte

Suprema que confirman lo resuelto por las Cortes de Apelaciones y que rechazan los recursos respectivos.

Siendo las 14:28 horas se da por finalizada la sesión.

RAFAEL GONZÁLEZ CAMUS
Presidente del Consejo Directivo CAJVAL

MICHAEL WILKENDORF SIMPFENDORFER
Consejero

JAIME VERA VEGA
Consejero

RICARDO SAAVEDRA ALVARADO
Consejero

ENRIQUE LETELIER LOYOLA
Consejero